

987

13 de abril
de 2026

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gob.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ
Secretario de Hacienda

Arq. JULIÁN MONTES
Secretario de Planificación
y Desarrollo Urbano

Ing. NICOLÁS M. CASALINS
Secretario de Servicios Públicos
y Ambiente

Lic. CAROLA CORDÓN
FERRANDO
Secretaria de Desarrollo
Humano y Comunitario

Lic. ANDREA A. RAPETTI
Secretaria de Producción,
Comercio, Industria y Turismo

Prof.ª MARIANA MEDINA
Secretaria de Bienestar Integral

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS
Concejala (Presidente)

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO
Concejal (Vicepresidente 1°)

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC
Concejala (Vicepresidente 2°)

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ
Concejala

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.
FERRELLI ELIZALDE
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO
Concejala

Sr. CARLOS M. LUNA ÁLVAREZ
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejal

Sra. ALICIA SEVERICH
Concejala

SUMARIO

Pág. 2 Llamado a Licitación Pública N° 01/2026: "Compra de alimentos secos".
Pág. 2/3 Resoluciones sintetizadas.

PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW5
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2026

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE ALIMENTOS SECOS".

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.

DESTINO: AYUDA SOCIAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 270.600.000,00).

EXPEDIENTE N°: 1564/2026.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

FECHA DE APERTURA: 22 DE ABRIL DE 2026.

HORA DE APERTURA: 13:00 hs.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – RIVADAVIA N° 390 – 2° PISO – HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO – PLANTA BAJA.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – HASTA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2026 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – RIVADAVIA N° 390 – 2° PISO.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 1202 – 31-3-26: Desafectar la suma total de \$ 14.991.962,50, que fuera imputada en la cuenta 691, servicios, Protección de Derechos (F.A.), Programa Gobierno Provincial por la suma de \$ 7.500.000, y el monto de \$ 7.491.962,50 a la cuenta 643, servicios, Programa Servicio de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, Ejercicio 2026, Expte. 256/26, por el cual se aprobó el contrato de servicios a favor de la Sra. Cayu-
nao, Luana Candela, DNI. 36.672.248.

N° 1203 – 31-3-26: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos del ajuste presupuestario al ejercicio 2026, por la suma total de \$ 2.413.188,04, Expte. 5762/25 por el cual se tramitó la renovación del seguro de accidentes personales destinado a becas municipales.

N° 1204 – 31-3-26: Proceder a la contratación directa con la firma Enju Servicios SRL, en relación a los ítems 4, 5, 9, 10, 12, 13, 15 y 16, por la suma total de \$ 1.007.850. Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 1, 2, 6/8, 11, 14 y 17/19 por la suma total de \$ 528.066, Expte. 1232/26, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 1205 – 31-3-26: Proceder a la contratación directa con el Sr. Pepe, Rubén Alejandro, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 3.200.000, Expte. 1622/26, destinado al servicio de mano de obra con repuestos para reparación del vehículo oficial Chevrolet Corsa legajo 169.

N° 1206 – 31-3-26: Proceder a la contratación directa con la firma Mediven S.A., en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 289.227, Expte. 1478/26, destinado a la adquisición de 3 botiquines completos para los centros juveniles.

N° 1207 – 31-3-26: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica S.A.S., en relación a los ítems 1 a 3, por la suma total de \$ 691.536,50, Expte. 1395/26, destinado a la adquisición de 24 toners y 35 resmas de papel.

N° 1208 – 31-3-26: Proceder a la contratación directa con la firma Herpat SRL, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma total de \$ 610.361,06, Expte. 1100/26, destinado a la adquisición de materiales.

N° 1209 – 31-3-26: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 a 32, por la suma total de \$ 1.397.119,23, Expte. 1514/26, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 1210 – 31-3-26: Dejar sin efecto, a partir del 4 de marzo de 2026 la adscripción del agente Troncoso, Claudio Reinaldo, DNI. 26.249.102, legajo 6793, otorgada mediante Resolución 847/26, correspondiendo reubicarlo en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, Expte. 1841/26.

N° 1211 – 31-3-26: Otorgar un incremento de 10 horas titulares a la agente Thomas Florencia Belén, DNI. 34.765.555, legajo 5974, en la Clase 15 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Secretaría de Bienestar Integral, a partir del 2 de marzo de 2026 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Establecer a dicha agente en la Clase 25 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 2 de marzo de 2026 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1844/26.

N° 1212 – 31-3-26: Rechazar en su totalidad el recurso de nulidad presentado por la Sra. Rúa Nahuelquir, Florinda, DNI. 4.989.415, contra la Resolución N° 4069/25 del Intendente municipal, mediante la presentación identificada como nota mesa de entradas nro. 1786, por resultar inadmisibles y desajustados a derecho, Expte. 6428/25.

N° 1214 – 31-3-26: Proceder a la contratación directa con la firma Vía Bariloche S.A., conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes terrestres, registrado en Tomo 4, Folio 19, bajo el N° 670 de fecha 1 de septiembre de 2025, para la emisión de pasajes terrestres utilizados para ciudadanos, por la suma total de \$ 5.000.000, Expte. 1784/26.

N° 1215 – 31-3-26: Dar de baja al agente Soler, Raúl Alejandro, DNI. 28.682.553, legajo 54690 en la clase 05 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, dependiente de la Coordinación de Educación de la Secretaría de Bienestar Integral, a partir del 1 de marzo de 2026, Expte. 1864/26.

N° 1216 – 31-3-26: Designar como personal jornalizado a la Sra. Ortiz, Fabiana del Carmen, DNI. 18.622.607, a partir del 1 de abril de 2026 y hasta el 30 de abril de 2026 inclusive, para cumplir funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Secretaría de Bienestar Integral, Expte. 1890/26.

N° 1217 – 31-3-26: Asignar el adicional por permanencia en el cargo, al agente Manquipan, Gerardo Jaime, DNI. 26.944.897, legajo 4571, Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de febrero de 2026, Expte. 1911/26.

N° 1218 – 31-3-26: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Estacionamiento Medido, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la agente Carabajal, Miriam Noemí, DNI. 26.344.030, legajo 5117, a partir del 30 de marzo de 2026 y hasta el 7 de abril de 2026, por encontrarse su titular, el agente Marileo, Miguel Ángel, legajo 7525, usufructuando licencia anual reglamentaria, más el adicional por tareas activas permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64°, inc. c) del CCT, Expte. 1875/26.

N° 1219 – 31-3-26: Asignar el adicional por fallo de caja, a la agente Aguilar, Norma Beatriz, DNI. 16.841.980, legajo 6710, Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Inspección, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del 16 de marzo de 2026 hasta el día 16 de abril de 2026 inclusive, por encontrarse su titular la agente González, Jéssica Romina, legajo 6652, usufructuando licencia por largo tratamiento, Expte. 918/26.